



FEAD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DEL APARATO DIGESTIVO



TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA PANCREÁTICA EXOCRINA (IPE)

El tratamiento de la insuficiencia pancreática exocrina se realiza principalmente mediante la toma por vía oral de enzimas pancreáticas. Estas enzimas están comercializadas en forma de cápsulas que contienen en su interior minimicrosféricas de enzimas pancreáticas. La función de estas enzimas es digerir los alimentos, por lo que deben ser tomadas con cada una de las comidas del día. El número de cápsulas necesarias con cada comida depende de la cantidad y contenido calórico y en grasas de la misma.

¿TIENE USTED QUE CAMBIAR SU DIETA SI PADECE INSUFICIENCIA PANCREÁTICA EXOCRINA?

Clásicamente se recomendaba a todos los pacientes con insuficiencia pancreática exocrina una dieta baja en grasa. Los últimos estudios realizados han demostrado que la dieta baja en grasa no solo puede ser insuficiente para el tratamiento de los síntomas, si no que puede a su vez contribuir a aumentar el déficit de vitaminas liposolubles que ya sufren estos pacientes y empeorar su estado nutricional global. Además, actualmente sabemos que la dieta con un contenido adecuado en grasa favorece la eficacia del tratamiento enzimático sustitutivo. Por todos estos motivos, una dieta pobre en grasa no puede ser recomendada en estos pacientes.

SI TENGO IPE, ¿TENGO QUE TOMAR ENZIMAS PANCREÁTICAS?

El desarrollo de IPE es la regla en pacientes que padecen o han padecido un cáncer de páncreas. Por este motivo y salvo excepciones, el tratamiento enzimático sustitutivo es siempre necesario en estos pacientes.

MI MÉDICO ME HA PRESCRITO ENZIMAS PANCREÁTICAS, ¿CÓMO DEBO TOMARLAS?

La suplementación con enzimas pancreáticas debe sustituir la función digestiva del páncreas. La dosis generalmente recomendada como inicio del tratamiento

es de 50.000 U con las comidas principales y 25.000 U con las comidas menos cuantiosas como las realizadas a media mañana o en la merienda. Esta dosis es sin embargo insuficiente en la mayoría de los pacientes con cáncer de páncreas, en los que la dosis inicial suele ser de 75.000 U con las comidas principales y 50.000 U con las comidas de menor volumen y contenido calórico. A pesar de ello, es frecuente que esta dosis inicial deba ser progresivamente aumentada con el fin de normalizar el peso y el estado nutricional de los pacientes.

Al ser varias las cápsulas que hay que tomar con cada comida, la forma adecuada de tomarlas es distribuidas a lo largo de la ingesta, de forma que favorezcamos la adecuada mezcla en el estómago de la comida con las enzimas digestivas.

Dr. Enrique Domínguez Muñoz

Experto de la Fundación Española de Aparato Digestivo

Hospital Clínico Universitario, Santiago de Compostela (La Coruña)